

RESOLUCIÓN N° 983 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 23 MAR 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36056, de fecha 18 de marzo del 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 14491840251, que indica inicio de actividades de fecha 27 de junio del 2018;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 02 de septiembre del 2020, que indica cambio de domicilio desde Rio de Janeiro N° 418 comuna de Recoleta a Bezanilla N° 1357, comuna de Independencia;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : RIO DE JANEIRO N° 418
NOMBRE : NELSON LEONIDAS CABALLERO SEVILLA GASTRONOMIA E.I.R.L.
RUT. : 76.890.969-5
GIRO : RESTAURANT
ROL S.I.I. : 571-019
UNIDAD VECINAL : 34

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



Luisa Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLS/DVM/esa
18/03/2022

1946155